



Memorando N°: \_\_\_\_\_ / 4578 /  
Antecedente :  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 17 MAR 2026


DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para la señora ELENA AURISTELA VERGARA VERGARA cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] teléfono [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de medicamentos correspondiente al Informe Social N°4252 de fecha 11-03-2026.

Se anexa cotización por un monto de \$180.480.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA, RUT N°76.617.610-0, Av. Salvador 149, local 1 - Providencia - teléfono 229040182, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado : 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

  
MARIA CRISTINA PAREDES ORELLANA  
ASISTENTE SOCIAL

  
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

SGO/CEZ/MCP/RNW/mds.

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas